

PROGRAMA DE GOBIERNO



Never Carvajal Miranda

Candidato a la alcaldía Municipal
de San Pedro de Urabá,
Departamento de Antioquia

Programa de Gobierno 2024 - 2027
“San Pedro de Urabá
Grande y Sostenible”

San Pedro de Urabá, Julio de 2023

1. Presentación de Programa de Gobierno

El artículo 259 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en concordancia con las Leyes 131, 134 de 1994 y 741 de 2002, establece que quienes aspiren al cargo de alcalde, deberán someter a consideración de la ciudadanía un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades estatales responsables, por tal motivo de conformidad a lo anterior, presento mi programa de gobierno **“San Pedro de Urabá Grande y Sostenible”**, e inscribo mi candidatura ante la Registraduría Municipal del Estado Civil, como candidato a la Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá para el periodo constitucional 2024 - 2027.

El presente Programa de Gobierno contiene los más importantes acuerdos programáticos a los que he llegado con las comunidades del municipio y que me comprometo a cumplir en el próximo cuatrienio, para responder a las principales necesidades sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales de nuestro municipio, tanto en la zona rural como urbana, estos acuerdos son el resultado del proceso de concertación que realicé con líderes comunitarios de los distintos barrios de la cabecera municipal y los corregimientos del municipio.

El programa de gobierno **“San Pedro de Urabá Grande y Sostenible”** responde y corresponde a las múltiples necesidades no satisfechas de nuestras poblaciones y a las diversas propuestas comunitarias que vienen formulando líderes campesinos, amas de casa, jóvenes, dirigentes políticos dirigentes gremiales, y, en general, de los ciudadanos comunes y corrientes a los que no se les tenía en cuenta en las propuestas gubernamentales, asimismo, este Programa de Gobierno ha tenido en cuenta muchas propuestas que se han venido planteando para lograr el desarrollo económico y social del Municipio, proveniente de centros de estudios, intelectuales, gremios de la producción, medios de comunicación tradicionales y alternativos y planes de desarrollo anteriores (nacionales, departamentales y municipales), así mismo tenemos en cuentas los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en el principio fundamental del Buen Gobierno para consolidar más y mejores oportunidades para todas las comunidades; desarrollando estrategias y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestro municipio.

Por su naturaleza comunitaria, nuestro programa de gobierno es democrático, serio, objetivo, transparente y viable, por lo que no dudamos que se convertirá con el favor de Dios y del Pueblo en el próximo Plan de Desarrollo Municipal.



Never Carvajal Miranda
Empresario, Líder Social, Médico
Especialista en Gerencia Administrativa en Salud
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Candidato a la Alcaldía Municipal de
San Pedro de Urabá Antioquia

Tabla de Contenido

1.	Presentación de Programa de Gobierno	2
2.	¡Que debes saber mí!.....	6
3.	Información General	7
4.	Explicación del Logo de Campaña.....	8
5.	Plataforma Ideológica	8
5.1	Valores.....	9
5.2	Principios de Buen Gobierno.....	10
5.3	Misión.....	10
5.4	Visión.....	10
6.	Generalidades del municipio	11
7.	Estrategia propuesta.....	20
7.1	Estrategia de sociedad	21
7.1.1	Salud y Protección Social	21
7.1.1.1	Salud pública	21
7.1.1.2	Aseguramiento y prestación de servicios de salud.....	22
7.1.1.3	Inspección, vigilancia y control.	22
7.1.1.4	Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 3 Salud Rural de las iniciativas PDET las cuales son.	22
7.1.2	Educación.....	23
7.1.2.1	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.....	23
7.1.2.2	Calidad y fomento de la educación superior.	24
7.1.2.3	Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 4 Educación Rural de las iniciativas PDET las cuales son.	24
7.1.3	Deporte y recreación	26
7.1.3.1	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.....	26
7.1.3.2	Formación y preparación de deportistas	27
7.1.3.3	Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 4 Educación Rural de las iniciativas PDET las cuales son.	27
7.1.4	Cultura.....	27
7.1.4.1	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	27
7.1.4.2	Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 4 Educación Rural PDET.....	28

7.1.5	Vivienda	28
7.1.5.1	Acceso a soluciones de vivienda	28
7.1.5.2	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.....	28
7.1.5.3	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.....	28
7.1.5.4	Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 5 Vivienda Rural de las iniciativas PDET las cuales son.....	29
7.1.6	Inclusión social e Igualdad	29
7.1.6.1	Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	29
7.1.6.2	Fortalecimiento y desarrollo Juvenil.....	30
7.1.6.3	Atención a la mujer y equidad de genero.....	30
7.1.6.4	Grupos étnicos	31
7.1.6.5	Adulto mayor y población discapacitada	31
7.1.6.6	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.....	31
7.1.7	Justicia y Derecho	32
7.1.7.1	Promoción al acceso a la justicia y fomento de métodos de resolución de conflictos ..	32
7.1.7.2	Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 8 Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz de las Iniciativas PDET la cuales son.....	32
7.2	Estrategia de economía.....	34
7.2.1	Trabajo, comercio industria y turismo.....	34
7.2.1.1	Generación y formalización de empleo	34
7.2.1.2	Productividad y competitividad de las empresas	34
7.2.1.3	Compromiso con la Gestión y Articulación del pilar 6 reactivación económica y producción agropecuaria de las iniciativas PDET las cuales son	35
7.2.2	Agricultura y desarrollo rural	35
7.2.2.1	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales.....	35
7.2.2.2	Agroindustria y comercialización.....	35
7.2.2.3	Infraestructura productiva y comercialización	36
7.2.2.4	Compromiso con la Gestión y Articulación con los PDET	36
7.2.3	Ciencia, tecnología e innovación, comunicaciones	36
7.2.3.1	Acceso y uso del ciencia, tecnología, investigación e innovación para el desarrollo municipal	36
7.2.3.2	Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 2 Infraestructura y Adecuación de Tierras de las iniciativas PDET de las cuales son.....	36
7.3	Estrategia de Infraestructura	37

7.3.1	Transporte e infraestructura	37
7.3.1.1	Seguridad de transporte	37
7.3.1.2	Infraestructura Vial regional	37
7.3.1.3	Compromiso con la articulación y gestión del Pilar 2 Infraestructura y adecuación de tierras de las iniciativas PDET las cuales son	38
7.3.2	Ambiente y desarrollo sostenible	38
7.3.2.1	Gestión de la información y conocimiento ambiental, biodiversidad y recursos hídricos	37
7.3.3	Minas y energía	39
7.3.3.1	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	39
7.3.3.2	Consolidación productiva del sector minero	39
7.4	Estrategia de Institucionalidad.....	40
7.4.1	Gobierno Territorial	40
7.4.1.1	Seguridad y convivencia ciudadana.	40
7.4.1.2	Participación ciudadana en política, respeto por los derechos humanos y creencias ...	40
7.4.1.3	Prevención atención de desastres y emergencias.	41
7.4.1.4	Gestión dirección y administración pública	41
7.4.2	Información y Estadística	41
7.4.2.1	Información estadística de calidad	41

2. ¡Que debes saber mí!

NEVER CARVAJAL MIRANDA

EL MÉDICO DEL PUEBLO

Nacido en San Pedro
de Urabá en el año
1985

- ✓ Es Médico General
- ✓ Especialista en gerencia de salud
- ✓ Especialista en seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Diplomado en fundamentos de Administración Pública

Estudios realizados

- ✓ Curso básica primaria en la escuela Hernández castillo y colegio americano san pedro de Urabá
- ✓ Secundaria en el colegio diocesano san pedro apóstol
- ✓ Egresado de la universidad San Martin de barranquilla (médico general)

Experiencia laboral

- ✓ Se ha desempeñado como médico general en la clínica General de la Costa Barranquilla
- ✓ H. O. E. V. C San Pedro de Urabá
- ✓ Clínica Creser en Grande San Pedro de Urabá (Administrador y Médico General)



“Digno hijo de San Pedro de Urabá, líder social, porque el don de servir es un privilegio, la confianza se construye con justicia, Equidad y un buen trato.”

3. Información General

Nombre y Lema del Programa de Gobierno	San Pedro de Urabá Grande y Sostenible
Nombre de la candidata:	Never Jacinto Carvajal Miranda
Cédula de ciudadanía:	72.285.817 de Barranquilla
E-mail:	miracarvaj@gmail.com lore421@hotmail.com
Teléfono	311 412 1415
Cargo al que aspira	Alcalde Municipal
Entidad Territorial	San Pedro de Urabá - Antioquia

Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala Partido Conservador
coavales de los Partidos Centro Democrático, Cambio Radical, Partido Polo Alternativo
Democrático

.

4. Explicación del Logo de Campaña



Tipo de logo: Imagotipo:

El Logo de campaña del candidato a la alcaldía Never Carvajal Miranda, representa la insignia del lema

San Pedro de Urabá, Grande y Sostenible.

Explicación

Comenzando desde la parte inferior hacia arriba, vemos dos círculos uno grande y otro pequeño; estos dos círculos, representa la grandeza de su proyección que se quiere para alcanzar la sostenibilidad del municipio de San Pedro de Urabá; en todos los campos.

El círculo amarillo; representa la riqueza de nuestra gente y de nuestros suelos, vida, luz y

El círculo azul; Nos lleva a la tranquilidad en nuestros cielos. Además, en su interior encontramos el mapa del municipio, que especifica hacia donde se irradia la paz, el trabajo y el desarrollo sostenible.

Seguidamente, nos encontramos con la representación de una hoja con los matices tropicales y productivos de la región. Nos lleva a valorar el campo, el suelo, nuestra gente, nuestros productos y nuestro futuro.

Y los círculos que se depende hacia arriba, explica que San Pedro de Urabá se está oxigenando gracias a la implementación de proyectos de infraestructura, el impulso a la educación y la promoción de la diversificación económica se expandirá en el tiempo en progreso y desarrollo sostenible.

5. Plataforma Ideológica

Mi ideología se fundamenta en los siguientes aspectos.

5.1 Valores

De ser elegido alcalde municipal soy consiente con mi rol y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar por tal motivo estos son los valores fundamentales que marcaran mi futuro.

Respeto permitirá el reconocimiento, valor y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Diligencia Cumpliré con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Solidaridad me permitirá dar apoyo incondicional a causas más allá de mis intereses particulares, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles para contribuir a alcanzar el bien común.

Transparencia garantizará que las acciones desarrolladas sean reconocidas los ciudadanos por sus buenas prácticas a la disposición pública, sin tener nada que ocultar.

Responsabilidad involucrará una firme disposición y convicción para el logro de los objetivos planteados, actuando más allá del “deber ser” que nos impone el ejercicio de una efectiva gestión pública.

Justicia Actuare con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Paz implicará la capacidad de solucionar los conflictos tranquilamente, llegando a acuerdos donde se respetan los derechos humanos básicos de las personas, brindándoles la oportunidad de desarrollarse de manera social.

Finalmente, la **Libertad y el amor** involucra la capacidad de escuchar a los demás para que estos puedan expresar sus pensamientos sin temor a prejuicios o discriminaciones formando amor en todas las relaciones y compromisos.

5.2 Principios de Buen Gobierno

El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad por tal motivo con el buen gobierno me comprometo a seguir los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) los cuales se fundamentan en.

- ⊗ Transparencia y rendición de cuenta.
- ⊗ Gestión pública efectiva.
- ⊗ Participación y servicio al ciudadano.
- ⊗ Estrategia de lucha contra la corrupción.

5.3 Misión

Fomentar una administración municipal participativa, caracterizada por un enfoque gerencial, transparente, solidario y democrático, en el que los movimientos políticos y comunitarios, sin distinción de raza, credo, o condición social, les sea garantizado el acceso a oportunidades y ejercicio de sus derechos fundamentales, propiciando espacios de formación y diálogo con la mayor inteligencia colectiva, conciencia, estrategias de planeación y lineamientos normativos que faciliten el desarrollo acciones de alto impacto social en procura del mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

5.4 Visión

En 2027, San Pedro de Urabá será un municipio con mejores índices en calidad de vida, equitativo y con mayores oportunidades socioeconómicas, donde el deporte, la cultura, la convivencia en un ambiente sano y saludable, respetuoso del medio ambiente, con capacidad de aprovechamiento de nuestros recursos naturales, en donde se fomente el espíritu emprendedor mediante actualización e innovación constantemente por mejorar nuestros procesos productivos y agroindustriales, contribuyendo así al desarrollo sostenible, para ello es necesario garantizar los derechos y la participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, grupo étnicos, adultos mayores y población general.

6. Generalidades del municipio

El municipio de San Pedro de Urabá se encuentra localizado al noroccidente del Departamento de Antioquia, forma parte de la subregión del Urabá, posee una extensión de 475 km² y una altura de 200 msnm. Limita al norte con el municipio de Arboletes, al sur con el municipio de Tierralta (Córdoba), al occidente con el municipio de Turbo y al oriente con el municipio de Valencia (Córdoba), se encuentra a una distancia de 425 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, es franqueado de sur a norte, por el río San Juan, que desemboca en el Océano Atlántico y sus principales afluentes son: Aguas Claras, El Caimán, El Pirú, Quebrada del Medio, Molinillo y Zapindonga. El territorio es de topografía plana, ondulada y quebrada. Hecho que favorece la producción agropecuaria, predominando la cría del ganado vacuno con permanente salida hacia los mercados de Medellín, también el cultivo de cacao, maíz, papaya, plátano, arroz, entre otros, así mismo presenta las siguientes características.

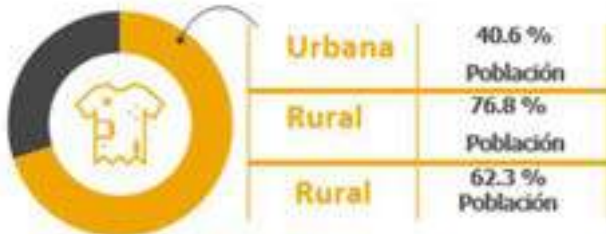


Población étnica 914 (2,95%)



Fuente: DANE, Porcentajes de población de cada grupo étnico calculados a la población del Censo 2005, DNP, Temidata, 2019.

Pobreza multidimensional San Pedro de Urabá



Fuente: Boletín Técnico. Pobreza Multidimensional en Colombia, Año 2021.



Porcentaje de población
asegurada en salud en San Pedro
de Urabá

Cobertura 98,5%

Por tipo de régimen

SUBSIDIADO 90,92 % Afiliações 30.607	CONTRIBUTIVO 7,42% Afiliações 2.497	ESPECIAL 1,66% Afiliações 558
--	---	---

Fuente: SISPRO 2021.

Razón de mortalidad materna a los 42 días, 2020



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.

Cobertura en vacunación en menores de 1 año



Fuente: Ministerio salud y protección Social



Coberturas en educación

Tasa de cobertura NETA en educación 2020

PREESCOLAR	BÁSICA	SECUNDARIA	MEDIA
37,5%	93,9%	87,2%	45,3%

Tasa de cobertura BRUTA en educación 2020

PREESCOLAR	BÁSICA	SECUNDARIA	MEDIA
70,17%	115,9%	124,5%	86,2%

Fuentes: Ministerio de Educación Nacional, Temidata, 2020.



Indicadores de Fecundidad

Indicador	2021
Natalidad por cada 1000 habitantes	18,84
Fecundidad 10 a 14 (1000 mujeres)	6,17
Fecundidad 15 a 19 (1000 mujeres)	117,4

Fuente: SISPRO 2021.



Infraestructura hospitalaria



Tasa de camas
hospitalarias
0,21



Tasa de
ambulancias
0,49

Por cada 1.000 habitantes (2021)

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).
Contiene datos a primer trimestre de 2021. Minsalud.



ECOSISTEMAS DE AGUA (HUMEDALES) ESTRATÉGICOS

HECTÁREAS POR SUBREGIÓN:

Región y/o Zona	Hectáreas
Región de Urabá	307.340
En san Pedro de Urabá existen bosques naturales y áreas no agropecuarias	6.617

1-Macondo y Alto Brilla sol.
2-Quebrada Aguas Claras y saltito El Ají
3-Reserva de la Sociedad Civil Horizontes

Fuente: INFORME DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE 2017. Contraloría General Antioquia.



El Municipio de San Pedro de Urabá dispone de relleno sanitario, basureros para el depósitos de desechos



Cobertura energía eléctrica en San Pedro de Urabá, 2018
97,85%

Meta nacional Conpes 2030 **100%**

99,16%
 Cabeceras municipales

96,88%
 Centros poblados y rural disperso

Fuente: DANE CNPV 2018



Porcentaje de hogares con servicio de Gas

Municipio: 23,6%
 Cabecera Municipal: 54,98%
 Centro Poblado Rural y disperso: 0,28%

Fuente: Fuente: DANE CNPV 2018.



Ocupación laboral

6,1% Porcentaje de formalidad laboral en San Pedro de Urabá 2019

Meta nacional Conpes 2030 **60%** Empleados formales del total de la población ocupada.

Fuente: DNP.



% de vivienda con Acceso a Internet



8,14% de 843 viviendas cuentan acceso a internet.

Meta nacional Conpes 2030 **100%**

61,4%	13,8%	18,57	0,39%
Antioquia Cabecera	Antioquia Rural	San Pedro Cabecera	San Pedro Rural

Fuente: DANE CNPV 2018

3,7% Tasa de desempleo en San Pedro de Urabá a 2019

Meta nacional Conpes 2030 Reducir el porcentaje de desempleo a **6,8%**



HOMBRES
 11,10% Antioquia
 8% Prom. Nal



MUJERES
 14,40% Antioquia
 12,90% Prom. Nal

Fuente: DANE CNPV

Índice de penetración de Banda ancha



Índice de penetración de internet fijo

12,9%



Esperanza de vida al nacer, 2018

HOMBRES
73,31
 Años



MUJERES
76,39
 Años

Fuente: DANE, proyecciones de población.

Composición del PIB Municipal, 2018

Participación San Pedro Urabá en el PIB Departamental
0,2%

Producto Interno Bruto a precios corrientes
\$ 264 Mil Millones

\$ 34,21
Comercio restaurantes y Hoteles

\$ 0,58
Industria manufacturera

\$ N/D
Actividades inmobiliarias

\$N/D
Admin. Pública

\$ 65,40
Profesionales, científicas y técnicas

\$51,53
Agricultura y ganadería

\$7,94
Construcción

\$37.32
Actividades financieras

\$9,55
Electricidad, gas y agua

\$37,32
Información y comunicaciones

\$ N/D
Actividades de entretenimiento

\$ N/D
Explotación de minas

Fuente: Universidad de Antioquia 27/mayo 2020 - Guía para la reactivación económica



Estado de las vías y carreteras

JERARQUÍA DE LA RED VIAL	PAVIMENTADA	AFIRMADA	EN TIERRA	TOTAL
	Km	Km	Km	Km
Nacional	0	0	0	0
Secundarias	5 + (14 PH)	101		120
Terciarias INVIAS/DEP	0	0	600	600
TOTAL	5	115	600	720

Fuente: Inventario de la Red Vial releccionado en Plan de desarrollo 2020 a 2023.

Tasa de homicidios 2020



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE - 2020



Tasa de victimización por hurto 2020

TERRITORIO	NÚMERO DE CASOS POR 100.000 HABITANTES
Promedio Colombia	564,81
Antioquia	548,57
San Pedro de Urabá	55,9

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

Índice de Desempeño Institucional



Fuente: NPG acumulado 2018 a 2021.

Política de Transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción



Fuente: Política transparencia NPG 2019 a 2021.

Índice competitividad del municipio en el departamento



Medellín se posiciona como el municipio más competitivo del departamento de Antioquia, seguida destacando en sofisticación e innovación, eficiencia y condiciones básicas

Fuente: Índice departamental de competitividad, 2019.

Presencia y Respuesta Institucional

8.335 Personas Atendidas

1	Punto de atención
4.865	Solicitudes de Atención Humanitaria
780	Solicitud de registro
10	Solicitudes de oferta
6.028	Otras solicitudes

Fuentes: Unidad de Víctimas, Red Nacional de Información 2022.

Atención y asistencia



AÑO	NÚMERO DE HOGARES	% VALOR (Cifras en Millones de pesos)
2012	4.220	\$ 4.169
2013	4.220	\$ 2.731
2014	5.867	\$ 2.074
2015	7.981	\$ 3.035
2016	2.595	\$ 2.912
2017	3.689	\$ 2.926
2018	2.147	\$ 1.792
2019	1.168	\$ 832
2020	981	\$ 752
2021	723	\$ 588
2022	551	\$ 404

Fuentes: Unidad de Víctimas, Red Nacional de Información 2018.



Participación electoral

Ejercieron su derecho electoral
16.155
Votantes en 2019



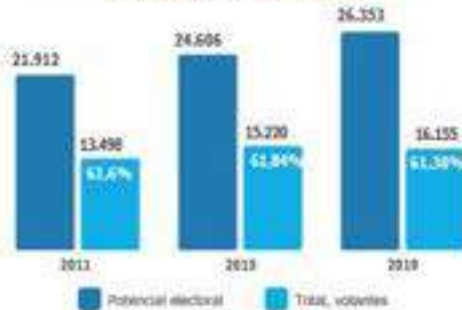
52%
Fueron Mujeres



28%
Fueron Jóvenes

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Niveles de participación electoral en elecciones territoriales



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.



Participación política de mujeres en elecciones 2019

Alcaldía Municipal			
Candidatas	Electas	Candidatos	Electos
1	1	3	0

Concejo Municipal			
Candidatas	Electas	Candidatos	Electos
39	5	50	8

Fuentes: Registraduría Nacional del estado Civil.

Presencia de ESTRUCTURAS ARMADAS ILEGALES (EAI) en los municipios CIPIEP





Concepto	Total
Educación	1.712.446.464
- Prestación Servicios	0
- Calidad	1.712.446.464
-> Calidad (Gratuidad)	478.611.182
-> Calidad (Matrícula)	1.233.835.282
Salud	13.384.929.555
- Régimen Subsidiado	12.200.797.328
- Salud Pública	644.965.178
- Subsidio a la Oferta	539.167.054
Agua Potable	3.211.036.745
Propósito General	7.549.318.491
- Libre Destinación	3.170.713.766
- Deporte	350.288.378
- Cultura	262.716.284
- Libre Inversión	3.327.739.590
- Fonpet	437.850.473
Alimentación Escolar	873.835.995
Ribereños	0
Resguardos Indígenas	103.900.896
Fonpet Asignaciones Especiales	0
Primera Infancia	0
Total SGP	26.835.468.146



Recursos asignados a San Pedro de Urabá por parte del Sistema General de Participaciones, 2023

COP\$ 26.835.468.135

Recursos asignados por parte del Sistema General de Regalías

2023
COP\$ 4.918.870.570

2024
COP\$ 4.375.952.415

Fuente: Scada, DNV, 2023

Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)

184 iniciativas subregionales para la región del Urabá antioqueño en las que se incluye el municipio de san pedro

Iniciativas por principales pilares:

- ✘ 17 iniciativas: P1 Ordenamiento Social de la Propiedad rural y uso del suelo
- ✘ 17 iniciativas: P2 Infraestructura y Adecuación de Tierras
- ✘ 21 iniciativas: P3 Salud Rural
- ✘ 50 iniciativas: P4 Educación Rural y Primera Infancia
- ✘ 13 iniciativas: P5 Vivienda Rural, Agua Potable y saneamiento básico rural
- ✘ 38 iniciativas: P6 Reactivación Económica y Producción agropecuaria
- ✘ 10 iniciativas: P7 Sistema para la Garantía Progresiva del derecho a la alimentación
- ✘ 18 iniciativas: P8 Reconciliación, Convivencia y construcción de paz

Fuente: Plan de acción para la transformación regional PATR suscrito 2018-2024

ESTADÍSTICAS POR INVERSIÓN



Proyectos	47
Valor Total	\$58,947.87
Valores en millones de pesos	
PROYECTOS OCASO PAZ	\$26,702.79
OBRAS PDET - ART	\$1,685.66
PROYECTOS OBRAS POR EMPLEADOS	\$18,296.25
OTROS PROYECTOS PDET	\$4,730.61
PROYECTOS PRIVADOS	\$0.00
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$705.17
PROYECTOS TRAZADOS PAZ - PDI - SUBREGIONALIZADO	\$4,727.39
Resumen a valor total: 4 proyectos por \$18,334.32 millones con 14 de las comunidades	
Nº proyectos múltiples	Inversión proyectos múltiples
4	\$18,334.32

7. Estrategia propuesta

Estrategias 4
Sectores 14
Programas 35
Iniciativas Propuestas 219
Iniciativas PDET 184

1

Estrategia 1. Sociedad

- 1.1. Justicia y del Derecho.
- 1.2. Salud y Protección Social.
- 1.3. Educación.
- 1.4. Deporte y recreación.
- 1.5. Cultura.
- 1.6. Vivienda.
- 1.7. Inclusión Social e igualdad.

- 1.1.1 Promoción al acceso a la justicia y fomento de métodos de resolución de conflictos.
- 1.2.1 Salud pública.
1.2.2 Aseguramiento y prestación de servicios de salud.
1.2.3 Inspección, vigilancia y control.
- 1.3.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
2.3.2. Calidad y fomento de la educación superior.
- 1.4.1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.
1.4.2. Formación y preparación de deportistas.
- 1.5.1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
- 1.6.1. Acceso a soluciones de vivienda.
1.6.2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano,
1.6.3. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- 1.7.1. Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
1.7.2. Fortalecimiento y desarrollo Juvenil.
1.7.3. Atención a la mujer y equidad de género.
1.7.4. Grupos étnicos.
1.7.5. Adulto mayor y población discapacitada.
1.7.6. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

2

Estrategia 2. Economía

- 2.1. Trabajo, Comercio, Industria y Turismo.
- 2.2. Agricultura y desarrollo rural.
- 2.3. Ciencia, tecnología e innovación, comunicaciones.

- 2.1.1. Generación y formalización de empleo.
2.1.2. Productividad y competitividad de las empresas.
- 2.2.1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales.
2.2.2. Agricultura y comercialización.
2.2.3. Infraestructura productiva y comercialización.
- 2.3.1. Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.

3

Estrategia 3. Infraestructura

- 3.1. Transporte e infraestructura.
- 3.2. Ambiente y desarrollo sostenible.
- 3.3. Minas y Energía.

- 3.1.1. Seguridad de transporte.
3.1.2. Infraestructura Vial regional.
- 3.2.1. Gestión de la información y conocimiento ambiental, biodiversidad y recursos hídricos.
- 3.3.1. consolidación productiva del sector de energía eléctrica.
3.3.2. consolidación productiva del sector minero.

4

Estrategia 4. Institucionalidad

- 4.1. Gobierno Territorial.
- 4.2. Información y Estadística.

- 4.1.1. Seguridad y convivencia ciudadana.
4.1.2. Participación ciudadana en política, respeto por los derechos humanos y creencias.
4.1.3. Prevención atención de desastres y emergencias.
4.1.4. Gestión dirección y administración pública.
- 4.2.1. información estadística de calidad.

7.1 Estrategia de sociedad

7.1.1 Salud y Protección Social

7.1.1.1 Salud pública

- ☞ Ampliar la cobertura de salud régimen subsidiado, garantizando el acceso a toda la población del municipio.
- ☞ Fortalecer el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- ☞ Fortalecer los Programas Promoción y Prevención P y P.
- ☞ Fomentar la salud mental desde la salud pública para todos.
- ☞ Implementar en las diferentes Instituciones educativas, Programas de Prevención de infecciones de Transmisión Sexual, consumo de sustancias psicoactivas, prevención de embarazos no deseados y prevención en la salud sexual reproductivas.
- ☞ Realizar campaña para la salud oral.
- ☞ Implementar un plan de trabajo que permita la realización de actividades para la prevención y control temprana del cáncer de seno y próstata, y demás enfermedades mortales de alta incidencia.
- ☞ Implementar un programa masivo de prevención de enfermedades como la Hipertensión, Diabetes, Colesterol y Triglicéridos, mediante iniciativas que vayan encaminadas a fortalecer los hábitos y estilos de vida saludables.
- ☞ Articular de manera colaborativa la labor del Hospital local para que así se permita una mayor y mejor prestación del servicio, “humanizado”.
- ☞ Fortalecer los sistemas de vigilancia de epidemias en las diferentes zonas rurales y urbanas.
- ☞ Promover las campañas en salud pública, que permitan mitigar las enfermedades y el control de la vacunación antirrábica.
- ☞ Fomentaremos la prevención y seguimiento enfermedades emergentes endémicas con entidades de salud.

- 🌱 Fomentaremos el cumplimiento de la cobertura en vacunación articulada con las entidades promotoras de salud
- 🌱 Gestionar el control de enfermedades transmitidas por vectores.

7.1.1.2 Aseguramiento y prestación de servicios de salud.

- 🌱 Gestionar recursos para la dotación de equipos modernos y ambulancias rurales que mejoren la atención municipal en salud.
- 🌱 Implementar el uso de nuevas tecnologías, que permitan una comunicación asertiva con los usuarios, optimizando la prestación de servicios del Hospital.
- 🌱 Gestionar la adecuación de infraestructura hospitalaria, dotación hospitalaria y personal idóneo para la atención en salud urbana y rural.

7.1.1.3 Inspección, vigilancia y control.

- 🌱 Fortalecer la Dirección Local de Salud en la atención de sus servicios.
- 🌱 Fortalecer los comités de salud municipales en sus funciones de monitoreo, control y gestión de centros de salud.
- 🌱 Implementar modelo vigilancia y control a las Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), para los servicios oportunos y eficaz a los usuarios.
- 🌱 Fortalecer la vigilancia a los prestadores de servicios en salud para la calidad y eficiencia del servicio.



7.1.1.4 Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 3 Salud Rural de las iniciativas PDET las cuales son.

- 🏠 Construir puestos de salud para la prestación de servicios de salud que beneficie a la población rural campesina y las comunidades indígenas.
- 🏠 Comprar terrenos para la construcción de puestos de salud en centros veredales focalizados PDET.
- 🏠 Comprar de terreno contiguo a los puestos de salud para la construcción de local de farmacia.
- 🏠 Fortalecer y remunerar el recurso humano en salud indígena en forma digna para que atiendan con calidad a las comunidades indígenas del área rural.
- 🏠 Gestionar la viabilidad en la entrega subsidios a personas en condición de discapacidad y vulnerabilidad.
- 🏠 Disponer de una ambulancia para trasladar en forma oportuna y segura a pacientes urgentes de la zona rural.
- 🏠 Dotar con plantas solares en los puestos de salud rurales para evitar la interrupción en la prestación de los servicios.
- 🏠 Realizar encuentros de capacitación a nivel regional en saberes ancestrales en salud, para garantizar la preservación de estos conocimientos de las comunidades Indígenas.

- Implementar un jardín botánico y espacio locativo para botica tradicional que permita atención en salud integral en comunidades indígena del área.
- Garantizar el acceso a programas de rehabilitación a personas con dependencia a sustancias psicoactivas.
- Gestionar la construcción y dotación de locales para el funcionamiento de farmacias en los puestos de salud rurales.
- Construir y dotar una IPS indígena.
- Realizar brigadas integrales de salud para atención y rehabilitación a personas con capacidades diferentes y educación a cuidadores.
- Acompañamiento en asistencia psicosocial a las víctimas del conflicto armado.
- Aunar esfuerzos para la construcción de pozos profundos y potabilizar el agua para mejorar el servicio en los puestos de salud y centros educativos rurales.
- Realizar brigadas de salud con charlas educativas, atención en promoción, prevención y servicios especializados para mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales.

7.1.2 Educación

7.1.2.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

- 🌱 Cumplir con el control de las transferencias que garanticen la gratuidad cobertura, pertinencia, calidad del servicio público educativos.
- 🌱 Fortalecer en las instituciones educativas la orientación psicosocial para niños, niñas jóvenes y adolescentes en su desarrollo y formación integral.
- 🌱 Gestionar y garantizar las rutas y medios adecuados de transporte escolares para el acceso de los estudiantes desde lo rural y urbano durante el año escolar.
- 🌱 Velar y garantizar una alimentación escolar de calidad y continua.
- 🌱 Mejorar la infraestructura educativa actual (construcción y mejoramiento de aulas, baterías sanitarias, entre otros).
- 🌱 Gestionar las capacitaciones a los educadores para mejorar las competencias al servicio de los estudiantes.
- 🌱 Gestionar la dotación de mobiliarios y medios pedagógicos para las instituciones educativas.
- 🌱 Gestionar recursos para la adquisición de equipos de cómputos rurales y redes de internet.
- 🌱 Gestionar una educación pertinente garantizando los servicios públicos en las instituciones educativas.
- 🌱 Crear centro de atención especializado para valorar y atender estudiantes con atención a la diversidad y a la discapacidad.
- 🌱 Promover las mesas de trabajos; para fortalecer los planes de áreas.
- 🌱 Enriquecer los programas de adecuación de los ambientes escolares.
- 🌱 Construcción y adecuación de restaurantes escolares de rurales.
- 🌱 Construcción y adecuación de baterías sanitarias de instituciones y centros educativos rurales.

- Estimular la labor docente con incentivos por su desempeño y servicio a la comunidad.

7.1.2.2 Calidad y fomento de la educación superior.

- Apoyar a estudiantes de los últimos grados de educación media, en capacitación preicfes con el fin de asegurar el ingreso a la educación superior.
- Gestionar convenios con instituciones de educación superior, que permitan la llegada de otras instituciones de renombre departamental y nacional, prioritariamente oficiales, para brindar acceso a los estudiantes de bajos recursos.
- Crear el programa de becas universitarias del municipio, para que más jóvenes puedan acceder a la educación superior.
- Gestionar ante las Instituciones de Educación Superior existentes actualmente en el Municipio, la ampliación de los programas educativos ofrecidos a los jóvenes, tanto de la zona urbana como rural que vayan acorde con las necesidades del mercado laboral de la región.



7.1.2.3 Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 4 Educación Rural de las iniciativas PDET las cuales son.

- Propiciar la capacitación de 72 personas de instituciones educativas como auxiliares de enfermería y dotarlos con botiquín para atención de primeros auxilios en las veredas y comunidades indígenas.
- Ampliar la cobertura de entrega de Kits Escolares de la comunidad estudiantil de la zona rural.
- Implementar programas de becas para docentes e indígenas de buen desempeño que laboran en las Instituciones y centros educativos Indígenas del municipio.
- Dar soluciones individuales de agua potable a las Instituciones educativas rurales incluidas las étnicas, que no cuentan con acueducto.
- Gestionar el nombramiento de docentes capacitados para atención diferencial a la primera infancia con algún grado de discapacidad o condición especial, en las Instituciones Educativas y centros educativos e indígenas del municipio.
- Gestionar créditos y becas educativos condonables de formación superior para la población rural y comunidades indígenas del municipio.
- Implementar programas de alfabetización en toda la zona rural y territorio indígena del municipio.
- Gestionar el nombramiento en propiedad de docentes tradicionales rurales e indígenas de la zona rural.
- Implementar medios de transporte a la población estudiantil de todas las veredas y comunidades indígenas del municipio.
- Construir bibliotecas escolares para consultas bibliográficas y lecturas en toda la zona rural y comunidad indígenas del municipio.

- Mejorar las aulas escolares de las instituciones y centros educativos e indígenas de la zona rural del municipio.
- Construir centros de desarrollo integral - CDI para la atención integral a la primera infancia en sitios estratégicos en la zona rural y comunidades indígenas del municipio.
- Gestionar programas de educación superior que garantice la formación profesional a la población de forma virtual y/o semipresencial en la zona rural.
- Implementar estrategias Psicosociales, culturales que reduzcan el reclutamiento de grupos armados, y se motive a la empleabilidad y estudios en el municipio.
- Fortalecer con recursos económicos y técnicos del sistema educativo para la población indígena - SEIP en los Centros Educativos Indígenas.
- Capacitar en formación para el trabajo a mujeres en todas las veredas y comunidades indígenas del municipio.
- Ampliar la cobertura e implementar los programas de atención a la primera infancia a las veredas y a la comunidad indígena.
- Comprar terrenos para realizar actividades agropecuarias de las Instituciones Educativas del área rural.
- Construir restaurantes escolares en todas las instituciones educativas, incluidas las comunidades indígenas, del municipio de San Pedro de Urabá, departamento de Antioquia Dotar de materiales logísticos y elementos didácticos a las instituciones educativas, centros educativos e indígenas del municipio.
- Construir aulas escolares en las Instituciones Educativas Rurales para favorecer un buen ambiente escolar en el aprendizaje.
- Implementar la modalidad técnico agropecuario y biotecnológico de las instituciones Educativas de corregimientos del municipio.
- Realizar enmallado de los centros educativos indígenas y de la institución Educativa Las Pavas del municipio.
- Gestionar 500 hectáreas de tierra para la construcción de una granja integral demostrativa que permita a la comunidad estudiantil realizar prácticas de estudios e investigaciones de la zona rural del municipio.
- Dotar de video Beam como herramientas tecnológicas a las instituciones educativas, centros educativos incluyendo a la comunidad indígena.
- Ampliar los grados de media académica en el Centro Educativo Rural Indígena Tacanal y sus sedes educativas, para mejorar el aprendizaje de comunidades indígenas del municipio.
- Construir laboratorios de física, biología y química en las instituciones educativas y la comunidad indígena de la zona rural del municipio.
- Gestionar la creación de resolución de constitución al Centro Educativo San Juancito Medio
- Ampliar la cobertura de cupos en los comedores escolares, en todas las instituciones educativas de la zona rural y comunidades indígenas del municipio.
- Comprar terrenos para la construcción o ampliación de instituciones y centros educativos rurales

- Dotar las bibliotecas de material didáctico y libros, para mejorar el aprendizaje escolar en las instituciones educativas e indígenas de la zona rural.
- Implementar programas de primera infancia a través de la modalidad de atención familiar a la población infantil en el Corregimiento Zapindonga y sus veredas.
- Construir salas de sistemas en todas las instituciones educativas, incluidas las comunidades indígenas del municipio.
- Reubicar y mejorar el Centro de Desarrollo Integral – CDIT del corregimiento de Santa Catalina, del municipio.
- Mejorar la minuta nutricional de los programas de alimentación escolar de la población rural e indígena en el municipio.
- Mejorar y ampliar baterías sanitarias en las instituciones educativas rurales y comunidades indígenas en el municipio de San Pedro de Urabá, departamento de Antioquia.
- Construir una tienda escolar indígena del Rio Alto San Juan del Municipio de San Pedro de Urabá, Departamento de Antioquia.
- Construir y dotar de cuatro aulas múltiple en las instituciones educativas en la zona rural y Malocas en los centros Educativos Indígenas del municipio.
- Reubicar y construir el Centro Educativo indígena El Paraíso e Institución Educativa Rural La Cabaña para garantizar la seguridad de la población de los planteles educativos, del municipio.

7.1.3 Deporte y recreación

7.1.3.1 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

- Gestionar la Construcción, adecuaremos y mantenimiento de los escenarios deportivos en zonas rurales y urbanas.
- Dotación de los escenarios deportivos en diferentes modalidades del deporte.
- Garantizar recurso humano calificado al servicio de nuestros deportistas.
- Fortalecer las escuelas de formación deportiva del municipio, y promover la creación y organización de clubes deportivo.
- Fortalecer el fomento y desarrollo de la práctica del deporte comunitario con espacios dignos donde se cuente con la asesoría de instructores y nutricionistas al servicio de la comunidad.
- Promoción de campañas de no al sedentarismo para una vida saludable.
- Apoyar y gestionar ante el sector privado los talentos deportivos para impulsar el reconocimiento de nuestros deportistas en las competencias a nivel local, departamental, nacional e internacional.
- Generar espacios lúdicos y recreativos con las personas de la tercera edad.
- Fomentar la enseñanza de deportes “Lógico pensantes” en las instituciones educativas del municipio.
- Gestionar y apoyar la realización de eventos deportivos del nivel regional, departamental y nacional en el municipio.

7.1.3.2 Formación y preparación de deportistas

- Articular con ligas deportivas el desarrollo de talentos tempranos para su formación.
- Apoyar a los deportistas destacados con transportes y refrigerios.
- Gestionar recursos para la construcción de un complejo acuático donde participen todos los rango de edades.
- Fomentar la práctica de nadar en las escuelas y colegios como mecanismo deportivo y de supervivencia personal.
- Recuperar e implementare los juegos campesinos municipales.



7.1.3.3 Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 4 Educación Rural de las iniciativas PDET las cuales son.

- Ampliar la cancha deportiva en la Comunidad Bella Luz, con el fin de recrear y divertir a toda la población.
- Construir el techo y dotar con equipamiento deportivo cuatro placas polideportivas de instituciones educativas rurales del municipio.
- Comprar terrenos para la construcción de unidades deportivas en algunas veredas.
- Construir infraestructura para recreación y parques recreativos para niños en las instituciones educativas de la zona rural y las comunidades indígenas del municipio.
- Comprar terrenos para la construcción de escenarios deportivos comunitarios en el área rural.

7.1.4 Cultura

7.1.4.1 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

- Promover la formación de semilleros de diversas áreas artísticas.
- Fortalecer nuestras fiestas y patrimonio cultural.
- Garantizar la participación artística de nuestras comunidades en distintos eventos y programas culturales.
- Buscar alianzas estratégicas con el ICPA y Min cultura; para el desarrollo del sistema cultural del municipio.
- Desarrollaremos programas de bibliotecas itinerantes para el acceso de todos.
- Mejorar, adecuar, y dotar la biblioteca municipal.
- Fomentar la construcción y apropiación de espacios culturales.
- Garantizar la cobertura de promotores culturales en todas las áreas artísticas.
- Implementar proyectos de lecturas municipales.
- Impulsaremos los beneficios económicos periódicos y sociales para los gestores culturales.
- Promover la realización de eventos de circulación y proyección artística.
- Promover la creación del museo etnográfico municipal.
- Promover la conformación y operatividad del Consejo Municipal de Cultura.

- 🌱 Gestionar la construcción de una nueva casa de la cultura municipal.
- 🌱 Gestionar ante el Min de cultura y el ICPA la dotación de instrumentos musicales para la escuela de música municipal, de acuerdo con el contexto.



7.1.4.2 Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 4 Educación Rural PDET

- 🏠 Crear y dotar una escuela de música en la Institución educativa de Zapindonga.
- 🏠 Construir y dotar de salones de cultura en cada instituciones Educativas de la zona rural.
- 🏠 Construir y dotar centros de integración social comunitaria que contenga componentes de integración cultural, deportiva y artísticas.
- 🏠 Brindar capacitaciones a las Instituciones Educativas en las actividades culturales y deportivas de todas las veredas y comunidades Indígenas.
- 🏠 Comprar tierra para la construcción de una casa de la cultura en la vereda Los Almendros.
- 🏠 Dotar de instrumentos musicales a los Centros Educativos Indígenas de la zona rural.

7.1.5 Vivienda

7.1.5.1 Acceso a soluciones de vivienda

- 🏠 Implementar estrategias con el Gobierno Nacional y Departamental para la accesibilidad a proyectos de vivienda digna en sitio propio, remodelación, adquisición o reubicación.
- 🏠 Incrementar la titulación y legalización predios rurales y urbanos.

7.1.5.2 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

- 🏠 Fomentar la limpiezas de zonas verdes.
- 🏠 Actualizar el plan de ordenamiento territorial (POT) municipal.

7.1.5.3 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

- 🏠 Actualizar, fomentar y realizar seguimiento al plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio PGIRS.
- 🏠 Construir el plan maestro de acueducto y alcantarillado, acorde a las necesidades actuales.
- 🏠 Ampliar la cobertura en el acceso al servicio del agua potable, alcantarillado y aseo
- 🏠 Implementar el aprovechamiento de los residuos sólidos.
- 🏠 Construir y optimizare el alcantarillado en zona urbana.
- 🏠 Construir y optimizare el acueducto en la zona rural y urbana.
- 🏠 Construir letrinas para zonas de difícil acceso.

- Proporcionar subsidios a los estratos 1, 2 y 3 del municipio.



7.1.5.4 Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 5 Vivienda Rural de las iniciativas PDET las cuales son.

- Construir un centro de acopio y manejo de residuos sólidos inorgánicos para recolección de residuos en cada uno de los corregimientos y centros poblados del municipio
- Construir viviendas nuevas para beneficiar las familias vulnerables campesinas e indígenas del área rural.
- Reforestar y recuperar las zonas de influencia de cuencas y microcuencas hídricas que hagan parte de los sitios de captación de agua para los acueductos rurales.
- Hacer mejoramientos de vivienda a los hogares que lo requieren en cada una de las veredas y comunidades indígenas.
- Construir y acondicionar un cementerio nuevo.
- Dotar de tanques de almacenamientos de 2000 litros y un filtro para potabilizar por hogar en zona rural.
- Construir soluciones sanitarias en las viviendas de la zona rural dispersa de las veredas y comunidades indígenas.
- Desarrollar un programa de asistencia técnica y sensibilización en el manejo de residuos del hogar para mejorar la gestión de residuos sólidos en las veredas y comunidades indígenas.
- Realizar estudios y construir sistemas integrados de alcantarillado y manejo de aguas residuales en las cabeceras de los corregimientos y centros poblados del municipio.
- Comprar terrenos para la construcción de acueducto veredal en centros poblados del municipio.
- Construir acueductos integrales para abastecer de agua potable a cada uno de los hogares rurales.
- Realizar mejoramiento de acueductos veredales.
- Construir un centro integral para el tratamiento de residuos sólidos (RS).

7.1.6 Inclusión social e Igualdad

7.1.6.1 Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

- Potencializar la protección y atención en el desarrollo integral de la primera infancia en el ejercicio de sus derechos.
- Gestionar y ejecutar proyectos para apoyar programas integrales enfocados en los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de trabajo infantil, mendicidad, abandono, con derechos vulnerables o en situación de violencia y otros.
- Fortalecer la protección y atención integral en salud, mejorando los indicadores de reducción de muertes vitales, reducción mortalidad materna, aumento de la asistencia a madres gestantes, propiciar entornos afectivos en la primera infancia, reducir el embarazo en adolescentes, hacer un

seguimiento de situación nutricional en la primera infancia articulado con las estrategias de salud pública.

- Fortalecer la atención integral de nuestros niños en educación inicial con espacios adecuados y dotación.
- Disponer de espacios modernos para la atención integral de primera infancia niñez y adolescencia en lugares estratégico para el acceso de todos.
- Garantizar la protección integral de nuestros niños en sus diferentes etapas de crecimiento hacia la adolescencia para su desarrollo en entornos adecuados.
- Fortalecer los derechos a la vida, integridad personal, entornos familiares sanos.
- Contar con personal idóneo para la atención de nuestros niños en sus derechos y desarrollo integral.

7.1.6.2 Fortalecimiento y desarrollo Juvenil

- Incentivar estrategias para la participación juvenil en diferentes espacios como plataformas, asambleas y gestión del valor de lo público para todos.
- Fortalecer el concejo municipal de juventud.
- Apoyar el desarrollo de proyectos culturales para el fortalecimiento del uso del tiempo de ocio de los jóvenes (Política Pública de Juventud).
- Actualizar e implementar de la política pública de juventud.
- Fortalecer los espacios del enfoque de género en la juventud.
- Trabajar de la mano de la juventud para la promoción de estrategia de servicios amigables solidarios.
- Buscar establecer la red municipal de juventud e integrarla con otras del departamento y el país.
- Fomentar y apoyar las iniciativas de emprendimiento juvenil.

7.1.6.3 Atención a la mujer y equidad de genero

- Garantizar programas para la atención y el apoyo a la mujer articulada a las estrategias y política del nivel departamental y nacional.
- Implementar la Política Pública de la Mujer (cumplimiento a las garantías de Ley).
- Educar y promover la prevención y promoción en la no violencia contra la mujer y otros núcleos de población vulnerable.
- Fomentar espacios de diálogos para escuchar los ideales de la mujer.
- Fomentar y apoyar programas para emprendimiento de madres cabeza de hogar.
- Gestionar y garantizar el espacio de la casa de la mujer.
- Fomentar y apoyar las iniciativas de emprendimiento con enfoque de género.
- Implementar estrategias para orientar la calidad de vida con inclusión social de la población LGTBIQ+.
- Realizar diagnóstico de la población LGTBIQ+ y posterior elaboración de la política pública.

- Fomentaremos espacios dialogo para población LGTBIQ+.

7.1.6.4 Grupos étnicos

- Garantizar la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos democráticos de la población de las minorías del municipio.
- Fomentar y apoyar las iniciativas de emprendimiento con carácter étnico.

7.1.6.5 Adulto mayor y población discapacitada







- Garantizar una atención integral al adulto mayor urbana y rural.
- Garantizar estrategias de talento humano calificado para la atención al adulto mayor.
- Garantizar una atención integral a la población en condición de discapacidad para su inclusión social.
- Garantizar la atención integral, en salud y educación para las persona con movilidad reducida y/o condición física mental.
- Adecuar y dotar el centro de día para la atención adecuada del adulto mayor.
- Fomentar la participación del adulto mayor y la población con condiciones especiales en el emprendimiento.

7.1.6.6 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

- Fortalecer el programa de más familia en acción de la estrategia unidos y focalizar la movilidad social de los más pobres hacia una sostenibilidad de su ingresos.
- Apoyar en el mejoramiento de las condiciones sociales de población a reincorporarse a la vida civil en el proceso de la construcción y reconciliación de la paz.
- Garantizar ayuda y atención humanitaria inmediata para la protección de los desplazados (cuando sea requerida).
- Garantizar las estrategias de reconocimiento e iniciativas de memoria histórica.
- Garantizar el auxilio funerario.
- Garantizar el funcionamiento de las mesa de participación de víctimas.
- Fomentar el acceso a educación para personas víctimas del conflicto.
- Fomentar acciones para la generación de ingresos de la población víctima.
- Garantizar el acompañamiento al retorno o la reubicación de las víctimas.












7.1.7 Justicia y Derecho

7.1.7.1 Promoción al acceso a la justicia y fomento de métodos de resolución de conflictos

-  Crear un centro alternativo de solución de conflictos.
-  Implementar estrategias orientadas a brindar soluciones en la política de atención y reparación de personas víctimas del conflicto armado.
-  Fortalecer la protección de los derechos humanos DD.HH y medidas de protección de riesgos.
-  Fortalece las estrategias articuladas con la paz y convivencia familias.
-  Gestionar la puesta en marcha programas para la atención integral de la población desplazada, conducentes al logro de la estabilización socioeconómica.
-  Fortalecer el acceso a la justicia en las zonas rurales con estrategias móviles de justicia y justicia itinerante.



7.1.7.2 Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 8 Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz de las Iniciativas PDET la cuales son.

-  Crear campañas de socialización de los acuerdos de paz.
-  Comprar terreno para la construcción de un centro de integración ciudadana en la vereda San Juancito Medio.
-  Reconocer a las organizaciones sociales defensora de fuerza pública como víctimas del conflicto armado.
-  Adjudicar lote en el área urbana, para construcción de casa de encuentros comunitarios para organizaciones de víctimas del área rural.
-  Fortalecer a las veedurías ciudadanas para los proyectos de inversión.
-  Construir y dotar un centro integral de atención a la mujer indígena y campesina con programas que contengan múltiples componentes.
-  Acceder a terrenos para la construcción de casas comunales en el área rural.
-  Gestionar de manera oportuna la garantía de entrega de ayuda humanitaria a las víctimas del conflicto armado.
-  Comprar lote en el área urbana, para construcción de hogar de paso.
-  Implementar un programa dirigido a la comunidad LGTBI que fomente el respeto el apoyo y la no discriminación.
-  Capacitar a los habitantes de las veredas, comunidades Indígenas y organizaciones sociales en el respeto y garantías de los DDHH.

- Construir y dotar dos casas comunales, una en el núcleo Zona Central y la otra en el núcleo Santa Catalina.
- Gestionar ante UARIV el reconocimiento de sujeto reparación colectiva a las JAC de las veredas Santa catalina, la rula, el tomate y corregimiento alto San Juan.

7.2 Estrategia de economía

7.2.1 Trabajo, comercio industria y turismo

7.2.1.1 Generación y formalización de empleo

- Fomentar la capacitación mediante plataformas tecnológicas para el desarrollo empresarial.
- Fomentar la capacitación para la formación en innovación y emprendimiento.
- Fomentar la feria del empleo articulada con empresas privadas, cajas de compensación, el Sena y otras entidades.
- Impulsar la creación de nuevas empresas.
- Fortalecer la asistencia técnica para. la producción, comercialización, y acceso a la financiación al desarrollo empresarial.
- Apoyar la formulación, financiamiento y seguimientos a proyectos productivos empresariales.
- Gestionar ante el SENA la implementación de programas que permitan certificar competencias laborales y pertinentes.
- Fortalecer la asociación de comerciantes del municipio.

7.2.1.2 Productividad y competitividad de las empresas

- Articular alianzas academia, sector privado y gobierno para impulsar el desarrollo empresarial.
- Trabajar por la construcción del centro de acopio de producción agrícola, donde se controlen y regulen los precios y exista la posibilidad de trueque y venta de productos campesinos de la región.
- Fomentar la capacitación constante y acertada a los campesinos, así como a los diferentes gremios de nuestro municipio (areneros y microempresarios), con el ánimo de fortalecer su competitividad e incentivar modelos de asociatividad.

- Fortaleceremos el ecoturismo de nuestra localidad.
- Trabajar por la adecuación y fortalecimiento turístico con el propósito de generar mayores espacios acordes con la vanguardia, amigables con el medio ambiente y auto sostenibles.
- Presentaremos proyectos de impulso a la agroindustria en el municipio.
- Gestionar recursos para la creación de un fondo rotativo para el apalancamiento de la innovación, la creatividad y el emprendimiento con énfasis a la productividad agropecuaria y la agroindustria.



7.2.1.3 Compromiso con la Gestión y Articulación del pilar 6 reactivación económica y producción agropecuaria de las iniciativas PDET las cuales son

- Crear un fondo pensional al campesino para todos los núcleos veredales y Comunidades Indígenas.
- Fomentar la formalización del trabajo, afiliación en seguridad social a los trabajadores del campo, para mejorar calidad de vida.
- Implementar un programa para la protección de la población de adulto mayor en las veredas

7.2.2 Agricultura y desarrollo rural

7.2.2.1 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

- Garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores.
- Planificar el sector productivo acorde a la potencialidad agroecológica del territorio.
- Actualizar el plan agropecuario municipal.
- Fomentar sistemas productivos competitivos acorde a la potencialidad del suelo y condiciones de mercado.
- Gestionar la entrega de insumos agropecuarios.
- Impulsar la diversificación de la producción agropecuaria tecnificada.
- Impulsar la cadena productiva cacao-chocolate como pilar fundamental que genera identidad productiva al municipio.
- Gestionar e implementar proyectos de seguridad alimentaria rurales y urbanos.

7.2.2.2 Agroindustria y comercialización.

- Fortalecer los esquemas asociativos, para el desarrollo de las cadenas productivas.
- Apoyar la implementación de una red de comercialización de productos agropecuarios, local, regional, nacional e internacional.
- Gestionar y/o facilitar la implementación de proyectos y empresas de agroindustria y transformación de productos agropecuarios.

- Promoveremos la feria de los mercados campesinos en lo local y regional.

7.2.2.3 Infraestructura productiva y comercialización

- Gestionar proyecto de un centro integrado de comercialización y transporte en el municipio



7.2.2.4 Compromiso con la Gestión y Articulación con los PDET

Articular el programa de gobierno con las iniciativas de los pilares

Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras

Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuario.

Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.

Para la priorización y gestión de iniciativas contempladas en el pacto municipal que aún están pendientes por ejecutarse

7.2.3 Ciencia, tecnología e innovación, comunicaciones

7.2.3.1 Acceso y uso del ciencia, tecnología, investigación e innovación para el desarrollo municipal

- Actualizar el plan estratégico de tecnología de información y comunicación PETI.
- Implementa en el municipio, el programa digital, el cual pretende llegar con acceso a internet, a todos los rincones del municipio.
- Modernizar la red de atención municipal, brindando acceso a procedimientos digitales.
- Impulsar el aumento de los puntos vive digital y zonas wifi.
- Aumenta los índices de gobierno en línea.
- Renovar los softwares municipales.
- Fomentar las competencias de los funcionarios municipales mediante capacitaciones tecnológicas.








7.2.3.2 Compromiso con la Gestión y Articulación del Pilar 2 Infraestructura y Adecuación de Tierras de las iniciativas PDET de las cuales son.

- Construir y dotar seis quioscos digitales distribuidos en los cinco corregimientos y las comunidades indígenas.
- Construir e instalar siete antenas de telefonía móvil en la zona rural.






7.3 Estrategia de Infraestructura




7.3.1 Transporte e infraestructura

7.3.1.1 Seguridad de transporte

-  Fortalecer la cultura vial con capacitación en normas de movilidad.
-  Mejoraremos la infraestructura para la movilidad peatonal.
-  Fortalecer el sistema de señalización vial reduciendo la accidentabilidad y para la transformación del equipamiento vial municipal.
-  Impulsar servicio público de transporte mediante alianza publico privadas.
-  Implementar el ordenamiento vial urbano; una calle de entrada y otra de salida.








7.3.1.2 Infraestructura Vial regional

-  Gestionar la construcción de la vía que comunica la cabecera municipal de San Pedro de Urabá (Antioquia) con el Municipio de Valencia (Córdoba).
-  Realizar mantenimiento y/o construcción de la malla vial de la cabecera municipal.
-  Realizar la adecuación y mantenimiento de las vías terciarias.
-  Realizar construcción y o mantenimientos de placa huellas.
-  Realizar la construcción y o mejoramiento de puentes, bateas, o box convert en vías terciarias que se ven afectadas por fuentes hídricas.

-  Realizar los mantenimientos y o adecuaciones a la infraestructura del edificio de la alcaldía, el cementerio, la plaza de mercado, espacios públicos y los demás bienes de uso público de propiedad del municipio.
-  Gestionar la adquisición y mantenimiento de la maquinaria al servicio de la malla vial.
-  Construir ciclo rutas.












7.3.1.3 Compromiso con la articulación y gestión del Pilar 2 Infraestructura y adecuación de tierras de las iniciativas PDET las cuales son

-  Construir bateas en el núcleo Los Almendros y en la vereda Zumbido Arriba.
-  Construir diecinueve (19) puentes peatonales en la zona rural.
-  Estudiar, diseñar y construir placa huellas en todos los núcleos veredales y en las siete comunidades Indígenas.
-  Estudiar, diseñar y construir 151 puentes y box couvert en la zona rural,
-  Mejorar la vía que comunica la cabecera municipal de San Pedro de Urabá con el municipio de Arboletes.
-  Estudiar, diseñar y construir la vía que comunica la cabecera municipal de San Pedro de Urabá con el municipio de Valencia (Córdoba).
-  Señalizar vías veredales para mejor la seguridad de la movilidad vial.

7.3.2 Ambiente y desarrollo sostenible





7.3.2.1 Gestión de la información y conocimiento ambiental, biodiversidad y recursos hídricos

-  Fomentar conservación de microcuencas, reforestación y cuidado de fuentes de nacimientos de agua.
-  Fomentar la educación y cultura ambiental.
-  Priorizaremos la formulación e implementación de proyectos orientados al cambio climático.
-  Buscaremos recuperar espejos hídricos de nuestro municipio a través de la limpieza continua y educación constante de los habitantes.
-  Promoveremos la participación de centros educativos, docentes y directivos, en el cuidado de diversidad hídrica del municipio PRAE.
-  Apoyaremos a la conservación de algunas especies que se encuentren en vía de extinción en nuestra zona.
-  Actualización del PGIRS. (plan de gestión integral de residuos sólidos).

-  Gestionar e impulsar proyectos productivos sostenibles bajo esquemas de agroforestería y silvopastoreo.
-  Gestionar proyectos para la conservación y sostenibilidad de áreas de reservas a nivel municipal.

7.3.3 Minas y energía

7.3.3.1 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

-  Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de redes de alumbrado público.
-  Mantener el convenio para garantizar el servicio de alumbrado público.
-  Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de redes gas natural.
-  Gestionar recursos para la implementación de energía fotovoltaica para las infraestructura públicas (Sede administrativa, unidades deportivas e infraestructura hospitalaria).

7.3.3.2 Consolidación productiva del sector minero

-  Gestionar el adecuado uso y asistencia técnica para actividades mineras.
-  Organizar empresarialmente el gremio minero artesanal (Canteras-material de playa).

7.4 Estrategia de Institucionalidad

7.4.1 Gobierno Territorial

7.4.1.1 Seguridad y convivencia ciudadana.

- Fortalecer estrategias que propicien la seguridad ciudadana.
- Implementar convenios con la fuerza pública para garantizar la seguridad ciudadana alineadas con las estrategias del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISC)
- Invertir en equipos para mejorar la seguridad de nuestras calles, y zonas dispersas en sitios estratégicos (vehículos fuerza pública, cámaras, entre otros).
- Mejora la infraestructura de la fuerza pública.
- Combatir el microtráfico de sustancias ilícitas psicoactivas, a través de la identificación y allanamiento de posibles espacios de vicio.
- Incentivar la colaboración de la comunidad para las denuncias efectivas (recompensas, alarmas comunitarias, entre otros).
- Adelantar campañas de seguridad y prevención para combatir la delincuencia.
- Fortalecer la logística de la fuerza pública.
- Garantizar una atención y prevención de la violencia basada en género VBG, el maltrato, violencia sexual y trabajo infantil recuperando la integridad de los más vulnerados.

7.4.1.2 Participación ciudadana en política, respeto por los derechos humanos y creencias

- Garantizar la promoción de espacios de participación cívica y democrática en los espacios del gobierno local.
- Fortalecer los conocimientos de la comunidad con un gobierno incluyente para su participación ciudadana

- Fomentar los procesos asociativos de organizaciones para su participación a nivel local.
- Fomentar la creación de la dirección asuntos religiosos del municipio en concordancia con la normatividad internacional, nacional y municipal vigente, promoviendo el papel activo de las organizaciones religiosas como actores sociales y promotores de la paz y democracia.
- Fomentar espacios propios para el desarrollo de rendición de cuentas.
- Fortalecer la Semana de la Paz y la Convivencia con el apoyo de las Iglesias acreditadas en el municipio.

7.4.1.3 Prevención atención de desastres y emergencias.

- Actualizar e implementaremos el plan integral de riesgos.
- Fortalecer la atención en prevención de riesgos y atención de desastres.
- Adelantar obras de control que mitiguen los riesgos.
- Proporciona ayuda humanitaria ante los riegos y desastres presentados.
- Fortalecer las estrategias adelantadas por los bomberos y la defensa civil.
- Invertir en equipos para la atención de los desastres y emergencias.

7.4.1.4 Gestión dirección y administración pública

- Generar estrategias de modernización que permitan avanzar en la realización del objetivo misional de la administración, mediante el fortalecimiento de las estructuras institucionales, especialmente las más cercanas al ciudadano.
- Fortalecer la asistencia técnica del personal capacitado para mejorar los procesos internos y al servicio de la comunidad.
- Implementar el Modelo Integral de Planeación y Gestión.
- Fortalecer la atención al ciudadano.
- Fortalecer los procesos de formulación e implementación del plan de desarrollo y su seguimiento.
- Fortalecer las plataformas de información institucional.
- Fortalecer la gestión documental.
- Mejorar la gestión financiera para la inversión social.
- Mantendremos actualizado el Sisbén.
- Gestionar una reestructuración Administrativa







7.4.2 Información y Estadística

7.4.2.1 Información estadística de calidad

- Fomentar la estratificación socioeconómica para todos.

8. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Basándonos en las disposiciones legales y en la disponibilidad de diversos recursos necesarios para la implementación de propuestas y compromisos, se han identificado las siguientes fuentes de financiamiento.

-  SGP - Sistema General de participaciones
-  SGR – Regalías • Cofinanciación Nacional
-  Cofinanciación Departamental
-  Recursos Propios
-  Créditos
-  Otras fuentes.



Nombre del Candidato: Never Carvajal Miranda
Empresario, Líder Social, Médico
Especialista en Gerencia Administrativa en Salud
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Candidato a la alcaldía Municipal de
San Pedro de Urabá Antioquia.

Programa de Gobierno 2024 - 2027
"San Pedro de Urabá Grande y Sostenible"

NEVER CARVAJAL MIRANDA
72285817

Never Jacinto Carvajal Miranda

C.C. 72.285.817 – Barranquilla Atlántico

Cel..311 412 1415

San Pedro de Urabá, Julio 28 de 2023